



Expediente: 1320/19
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ SUAREZ ANGEL OSVALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUAREZ, ANGEL OSVALDO-DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1320/19



H108012690284

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ SUAREZ ANGEL OSVALDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 1320/19. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. De la planilla de actualización que presenta el letrado MARTA OFELIA YELAMOS CACERES por sus honorarios, traslado a la demandada por cinco días. PERSONAL Adjunte la movilidad necesaria a tal fin..1320/19 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.